

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 13 de abril de 2016.-

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 21:00

**Participantes**

<b>Alcalde:</b>	<b>Concejales Suplentes:</b>
Daniela Ruzzo (FA)	Alberto Baccino (FA)
	Gustavo Rodriguez
<b>Concejales Titulares:</b>	
Jorge Baccino (FA)	
Carlos Delgado (PN)	

  

<b>Nombre de quien preside:</b>	Daniela Ruzzo
---------------------------------	---------------

**Visitantes:** Integrantes de la Organización Educación Solidaria.

**Orden del día:**

- 1) Lectura del Acta N°009/16.
- 2) Rendición de Gastos de Carnaval 2016.
- 3) Intervención de la Dirección Gral. de Obras en la jurisdicción del Municipio.
- 4) Educación Solidaria: utilización del vagón, situación del local del CAIF.

**Desarrollo:**

\*A la hora 19:45 llegó el Sr. Gustavo Rodríguez.

1- Se dio lectura al Acta N°009/16, la misma fue aprobada y firmada por la Alcaldesa Daniela Ruzzo y el Concejales Jorge Baccino, el Concejales Carlos Delgado se abstiene de firmar.

2- Se trató el tema de los gastos realizados por el Municipio con motivo del Festejo del Carnaval 2016, se tuvo a la vista el oficio de rendición con las copias de los comprobantes. Aprueban la rendición la Alcaldesa Daniela Ruzzo y el Concejales Jorge Baccino. No aprueba el Concejales Carlos Delgado. Se emite Resolución.



3- Desde la Dirección Gral. de Obras se solicitó al Concejo la realización de un relevamiento en la zona a efectos de establecer las calles que deseen arreglar y/o mantener, así como también puede ser la consolidación de un barrio. La Sra. Daniela Ruzzo propuso que se consolide el entorno de la Escuela Pública N°124 ya que es un lugar donde hay mucho flujo de personas y es una zona céntrica de la ciudad. También se manejó la posibilidad de realizar mantenimiento a aquellas calles donde transitan ómnibus en los distintos barrios de la jurisdicción. Este tema quedó planteado para su aprobación en próximas sesiones.-

4- Los Sres. Mario Sarugo y Fabio Rojas concurren en representación de la Organización Educación Solidaria a efectos de aclarar y evacuar posibles dudas con respecto a su gestión e interacción con la población. Comenzaron informando que Educación Solidaria es una organización no gubernamental la cual funciona desde el año 2001 en varios departamentos del país. La misma se financia con fondos de Organismos del Estado además de fondos que provienen del extranjero como por ejemplo el BID. Tienen varios convenios firmados con MIDES, INAU, INJU, etc. Su función esencialmente es la ayuda a familias y personas que están en situación de vulnerabilidad económica, así como también en situaciones de violencia doméstica entre otras.

Realizan actividades en el Vagón de AFE las cuales están comprendidas en su proyecto ETAF, el cual llevan a cabo con apoyo del MIDES y que consiste en brindar atención a familias con determinadas carencias y necesidades. Realizan el mantenimiento del local así como también corren con los gastos del pago de la alarma. Habitualmente las reuniones con familias son los días lunes y miércoles de 14:00 a 17:00 horas.

También fueron los encargados de instalar el CAIF, el cual representa una gran ayuda a la población que tiene determinadas carencias tanto económicas como sociales.

Se informó además que el local donde funciona, el cual es municipal, está con graves problemas edilicios y por lo tanto tuvieron que trasladarlo al vagón temporalmente hasta que se consiga otro lugar. Ya que la reparación del local actual demoraría unos cuatro meses. El Sr. Gustavo Rodríguez informó que se están realizando las correspondientes gestiones por parte del Municipio con ASSE, para que se logre obtener en comodato el lugar donde funcionaba la antigua Policlínica del barrio La Esperanza con el fin de que se instale el CAIF hasta que se terminen las obras de reparación.

Solicitan se retire el acopio que está en el predio del CAIF ya que éste por su ubicación está dañando aún más la estructura del local. Solicitan al Concejo continuar haciendo uso del espacio del vagón como hasta ahora.

Por parte de los miembros del Concejo no hubo respuesta negativa, por lo tanto se aprobó que se siga usando dicho espacio. Es más, se considera que la tarea de la organización en la zona es de gran beneficio para la comunidad en general.

En los próximos días presentarán el informe de la arquitecta contratada por la organización donde se detalla la situación edilicia del local municipal donde funciona el CAIF.

**Votación:**

Tema 1	afirmativa	2 en 3	Negativa: Concejal Delgado
Tema 3	"	2 en 3	Negativa: Concejal Delgado
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	

**Resoluciones:**

Tema 2) Resolución N° 012/16

La presente Acta que ocupa los folios 52, 53 y 54, se lee otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 20 de Abril de 2016.-

GUSTAVO FERNANDEZ  
ALCALDE



LEANDRO D'AGUIA  
CONCEJAL



Concejal  
Joyce Baccaro

